



Consejo de Administración de ACUAMED

## **Autorizada la licitación del proyecto constructivo de la primera fase para la reutilización de las aguas residuales de Málaga, por un importe de casi un millón de euros**

- También se ha adjudicado a la empresa Ingeniería IDOM Internacional S.A., por un importe de 382.000 mil euros, el contrato para el estudio de viabilidad de estrategia energética en el conjunto de las desaladoras incluidas en las actuaciones urgentes aprobadas por la Ley 11/2005 encomendadas a ACUAMED

**25 oct. 05.-** El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. ACUAMED, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, en su reunión celebrada el día de hoy ha acordado, entre otros asuntos, la licitación del contrato de consultoría y asistencia en la redacción del proyecto constructivo de reutilización de las aguas residuales de la ciudad de Málaga (1ª fase).

Esta actuación, contemplada en la Ley 11/2005 de 22 de junio de nuevas actuaciones de interés general, aparece en el apartado 1.g como reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga. El acuerdo marco de colaboración, firmado en el pasado mes de junio entre ACUAMED y el Ayuntamiento de Málaga para la utilización del agua regenerada en el riego de las zonas verdes de la ciudad, ha dado lugar a la redacción del proyecto informativo de dicha actuación y en la actualidad a la correspondiente redacción del proyecto constructivo, último paso para la posterior licitación de las obras.

### **ALCANCE DE LAS ACTUACIONES EN LA CIUDAD DE MÁLAGA**

En esta primera fase las empresas licitadoras deberán analizar el aprovechamiento de la estación depuradora de aguas residuales del Guadalhorce y la del Peñón del Cuervo de manera que la infraestructura básica a construir sea totalmente compatible con las



actuaciones futuras y definitivas desde una perspectiva racional y sostenible y que los ciudadanos de Málaga perciban los beneficios de este nuevo recurso.

El pliego establece dos trabajos a realizar de forma independiente. El primero, la redacción del proyecto constructivo de reutilización de aguas residuales de la ciudad de Málaga, en su primera fase, comprendiendo la reutilización de aguas residuales de Teatinos-zona oeste de la ciudad, la reutilización de aguas en la zona oeste de Campanillas, la impulsión de aguas reutilizadas a parques periurbanos, el depósito para dichos parques y la reutilización de aguas residuales en la zona este de Málaga.

La segunda parte tiene por objeto la redacción del pliego de bases para la contratación del proyecto y obra del tratamiento terciario de la estación depuradora de aguas residuales del Peñón del Cuervo.

Atendiendo a estos criterios, las actuaciones a desarrollar en esta primera fase permitirán la reutilización en torno a 14 hectómetros cúbicos anuales, que unidos a los 3 que son reutilizados en la actualidad dan un volumen total de 17 hectómetros cúbicos de agua reutilizada al año.

## **ESTUDIO DE VIABILIDAD DE ESTRATEGIA ENERGÉTICA**

El Consejo de Administración de ACUAMED ha adjudicado el contrato para el estudio de viabilidad de estrategia energética a la empresa de Ingeniería IDOM Internacional S.A. por un importe de 382.000 euros.

El objeto del contrato es analizar la demanda global energética en las instalaciones de desalación y desalobración, así como en las estaciones de bombeo e instalaciones secundarias, encomendadas a ACUAMED a efectos de determinar las potencias absorbidas, de acuerdo con los caudales de diseño previstos, determinándose el perfil tipo de las curvas de consumo de energía, en distribución diaria, estacional y anual.

También se establecerán alternativas y se desarrollará un esquema óptimo de gestión de los consumos eléctricos del conjunto de las plantas desaladoras a ejecutar por ACUAMED sobre la producción de energía, especialmente sobre los consumos eléctricos en punta.

El objetivo final es elaborar un programa de puesta en marcha de energías renovables por parte de ACUAMED, especialmente biomasa, eólica e hidráulica.